

VII BXM Y TRAIL SIERRA DEL ALGARROBO 2016

Copa Fasterwear de BXM Federación de Montañismo

Región de Murcia

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y REGLAMENTO

- 01.** Los Clubes Ciclista de Fuente Álamo y el Club Senderista Fuente Alamo, en colaboración con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, organizan el 14 de febrero, la "**VII Marcha de BXM y Trail Sierra del Algarrobo Copa Fasterwear BXM Región de Murcia**", cuya salida tendrá lugar a las 9:00 h. para la prueba de Trail y 10:00 para la de BXM, en el C.E.I.P. San Pedro de Las Palas (Fuente Alamo), en la carretera del cementerio, 16 - 30334.
- 02.** Las inscripciones se realizarán únicamente a través de la plataforma de pago de la web www.multiesport.es.
- 03.** Las inscripciones se abrirán el viernes 15 de enero con un precio de 15 euros para federados en montañismo, 17 euros federados en otro deporte y 20 euros para no federados. Siendo el último día de inscripción el 9 de febrero.
- 04.** Celebrando el día de San Valentín, se crea la modalidad de "enamorados". Las parejas se podrán inscribir a la misma disciplina en conjunto con un precio de 25 euros para federados, y 35 no federados.
- 05.** Se establece un máximo de inscritos que asciende a 300 en la salida de Trail y 300 en la salida de BXM. Una vez alcanzado el máximo de participantes, se cerrarán las inscripciones.
- 06.** La recogida de dorsales se realizará el mismo día en el C.E.I.P. San Pedro de Las Palas (Fuente Alamo), en la carretera del cementerio, 16 - 30334. Desde las 7:30 hasta las 8:30h. para el Trail y hasta las 9:30 para BXM presentando D.N.I o documento acreditativo oficial, además de presentar la licencia federativa en vigor del año 2016, en su caso.
- 07.** Las carreras serán cronometradas con chip, por la empresa multiesport, quien elaborará las clasificaciones. La pérdida de un chip/transponder, implica el pago de 25 euros.
- 08.** Todo participante, deberá de ser **mayor de edad (los participantes de 14 a 17 años podrán participar con autorización paterna)** y deberá ir provisto obligatoriamente de **casco protector** para la prueba de BXM, ropa adecuada a las condiciones climatológicas de la prueba. Aconsejable será el uso de teléfono móvil.
- 09.** Las carreras estarán controlada por el Comité de Bicicleta por Montaña de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia.
- 10.** Para la Prueba de BXM, la distancia será máxima de 40 kms con un tramo que deberá de realizarse **obligatoriamente** a pie. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación del deportista.

- 11.** La organización realizará un control de cierre en la prueba de trail. Se informará a través de la hoja de información que irá en la bolsa del deportista, así como de otros consejos de interés tanto para Trail como para BXM.
- 12.** Los participantes deberán de atender los consejos e indicaciones de la organización y jueces.
- 13.** El dorsal en BXM irá en el manillar de cada bicicleta y se facilitará a la organización para su retirada en meta. El de Trail deberá de ir siempre bien visible en el pecho.
- 14.** Todo corredor deberá de respetar el itinerario marcado por la organización.
- 15.** La organización podrá retirar de la prueba a todo participante, que a juicio de los sanitarios o jueces no se encuentre en condiciones físicas de continuar o no cumpla los horarios previstos por la organización.
- 16.** Todo participante que abandone la prueba, lo deberá comunicar a la organización lo antes posible.
- 17. El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico peatonal, vehículos rodados y todo tipo de vehículos agrarios,** por lo que el participante, deberá de respetar en todo momento las normas de circulación y manejar su bicicleta con la debida precaución con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en la suya propia.
- 18.** Cada participante, se compromete a respetar el código de circulación y el reglamento de la prueba. En caso de infracción será él el único responsable del accidente, incluso a terceros.
- 19.** Cada participante, mayor de edad (o su tutor si es menor de edad), es responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, Tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones.
- 20.** La marcha está considerada de una dureza intermedia por lo que la organización recomienda a todo participante, un entrenamiento específico para la participación en ella, así como la realización de controles físicos y médicos periódicos.
- 21.** El recorrido se desarrolla por terrenos naturales, por lo que la organización ruega, a todo participante, que para que podamos seguir disfrutando de estos maravillosos parajes, lo dejemos todo bien limpio y no tiremos papeles y basura al suelo, depositando nuestros desperdicios en los lugares previstos al efecto.
- 22.** La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje y las fechas de las pruebas si es que fuera preciso.
- 23.** Para todos los participantes que concluyan la "Marcha de BXM y Trail Sierra del Algarrobo", la organización obsequiará con una prenda conmemorativa de la prueba.
- 24.** La Organización realizará un avituallamiento especial en meta con arroz para todos los participantes, a partir de las 14:00. Los acompañantes que lo deseen podrán disfrutar de

éste por 5 euros.

25. Avituallamientos: Se establecen dos avituallamientos intermedios para el Trail y dos para el BXM, además del avituallamiento especial de meta.

26. Las categorías para ambas pruebas son:

- Jóvenes masculinos (2001-1997)
- Senior A masculinos (1996-1986)
- Senior B masculinos (1985-1976)
- Veteranos A masculinos (1975-1966)
- Veteranos B masculinos (1965 y anteriores)
- General Femenina (todas las edades)
- Enamorados (quienes se hayan inscrito en esta modalidad). Los participantes en categorías parejas, no optan a los premios individuales y sus tiempos, serán la suma de los tiempos de ambos integrantes, habiendo trofeos para la primera pareja en Trail y la primera en BXM.
- Locales

Habrá trofeo para los tres primeros de cada una de estas categorías, así como al campeón de cada categoría BXM Copa Fasterwear.

27. En la bolsa que se facilita al deportista, se adjunta una hoja con normas de la prueba, dorsal, bridas, ticket comida, prenda conmemorativa, etc.

28. Todos los participantes que en cualquier momento de la prueba se suban al coche escoba, se les retirará el dorsal, y solo podrán terminar la prueba bajo su responsabilidad.

29. Todo participante, por el hecho de inscribirse acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, por lo que libera expresamente al Ayuntamiento de Fuente Álamo y al Club Ciclista Fuente Álamo, al Club senderista Fuente Álamo, a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia y a cualquier otro patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en cualquiera de las pruebas.

30.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos personales que Ud. nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Fuente Álamo, del Club Ciclista Fuente Álamo, del Club senderista Fuente Álamo y de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, con la finalidad de mantener la relación comercial y recibir información de nuestros servicios. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de

acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la Ley, dirigiendo un escrito a Plaza de la Constitución, 1. Fuente Alamo, CP 30320. Murcia